





Buenos Aires, 1 de abril de 2020

VISTO:

Las Resoluciones Nº 344/2020 y 346/2020 del señor Rector de la Universidad de Buenos Aires, que establecen la reprogramación de clases y la suspensión de actividades hasta el 12 de abril de 2020 por el nuevo brote de coronavirus COVID -19;

La Resolución Decano Ad Referendum del Consejo Directivo Nº 640/2020 que considera esenciales las actividades de docencia generadas en el marco de la pandemia;

CONSIDERANDO:

La necesidad de asegurar el desempeño pleno del cuerpo de autoridades dispuesto por normativa para el funcionamiento de los Departamentos Docentes en este contexto;

La licencia por enfermedad de largo tratamiento usufructuada por el Director del Departamento de Gestión;

El vencimiento de las designaciones correspondientes a sus cargos docentes y de autoridad, del Director del Departamento de Ingeniería Química;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

"ad referéndum" del Consejo Directivo RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Ingeniero Fernando Gabriel HORMAN (Leg. N° 65.169) como Director del Departamento de Gestión en carácter AD-HONOREM, a partir del 1° de abril y mientras dure la licencia del Ingeniero Jorge Horacio TURCO GRECO (Leg. N° 85.238) o en su defecto hasta el 31 de marzo de 2021.-

ARTÍCULO 2°.
Designar a la Ingeniera Ana María LÓPEZ LIBERTELLA DE ALBANO (Leg. N° 34.704) como Directora del Departamento de Ingeniería Química, a partir del 1 de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021 o en su defecto, hasta la regularización del cargo por parte del Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 3°.Regístrese. Comuníquese por la Dirección Docente a los Departamentos correspondientes, los que notificarán a los interesados. Pase a la Dirección de Personal a sus efectos. Pase al Consejo Directivo a sus efectos. Tomen conocimiento las Secretarías de Gestión Académica y Administrativa. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN Nº 705/2020

Ing. Luis Sosti Secretario de Hábitat

Facultad de Ingeniería-UBA

g. Alejandro Martínez

Decano

Facultad de Ingeniería-UBA